

Trabajadores Intelectuales

Organización de Periodistas

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

EL Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa realizó su decimocuarta convención nacional. Los asuntos que en ella se abordaron, y la existencia misma de este gremio, requieren una reflexión acerca de la organización social de los trabajadores de la comunicación colectiva.

Al contrario de lo que ocurre en otros países, los trabajadores de periódicos carecen de una institución central que los agrupe y los represente en su doble carácter de trabajadores y periodistas. Ello es así por varias razones que conviene examinar.

Un primer factor condicionante es la estructura política del país y la del sistema de comunicación social. El carácter hegemónico del partido dominante y de las asociaciones sindicales de signo oficialista dificulta o impide la existencia de gremios sólidos, representantes del interés laboral de grupos importantes de trabajadores, al margen de ese partido o de esas sociedades. Y por su naturaleza, la agrupación de los trabajadores de la prensa tendría que mantenerse fuera de aquellos componentes básicos del sistema político nacional.

El régimen de economía mixta, por otro lado, se traduce, en el campo de la comunicación social, en la existencia de tres áreas, según la forma de propiedad de las empresas: las privadas (con variantes que las dividen en nacionales y extranjeras, por una parte, y en concesionarias de un servicio público o estrictamente particulares por otra); las de propiedad social (cooperativas); y las del Estado (que admiten una subdivisión en declaradas, simuladas y paraestatales).

★
EN esas tres formas están organizadas las empresas que editan alrededor de 200 diarios, una docena de revistas informativas o de comentarios que aparecen regularmente; y las que poseen medio centenar de concesiones de televisión y más de medio millar de concesiones de radio. No conocemos estimaciones recientes sobre la cantidad y la calidad del personal que la industria de la comunicación social emplea. Lo que se sabe es que, mientras los trabajadores industriales propiamente dicho, y los artistas y aun los locutores se han agremiado —así se les mediatice en sindicatos sin ánimo de lucha y con líderes "charros", por su despego de la base y su reiteración en el liderazgo—, los trabajadores propiamente periodísticos no han hallado una forma de agruparse socialmente.

El SNRP incluye a los periodistas de muy pocos diarios y agencias de noticias. Los que forman parte del sector social no necesitan ya la afiliación sindical, pues la cooperativa es, simultáneamente, forma de operación económica y de organización social. Los clubes y asociaciones restantes están minados por que acogen a personas que no son periodistas, y lo hacen en tal número, que pronto éstas manejan tales clubes y asociaciones con fines que en el mejor de los casos, sólo lateralmente son periodísticos.

De allí que la idea planteada en la convención de los redactores de prensa, destinada a formar un Colegio Nacional de Periodistas, sea digna de una promoción que la lleve a concretarse en hechos. Un colegio así, nacido sin paternalismo, sin que el gobierno lo abrigue, debería servir para ubicar al oficio de los comunicadores en el rango social que le corresponde: el de servir responsablemente a la comunidad, con información, interpretación, análisis y juicios sobre los hechos.